

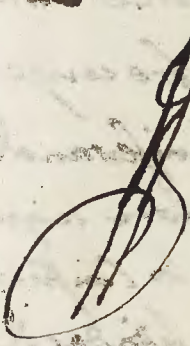
Quarenta maravedis



SELLO CUARTO QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CATORCE.

perjuicio a la Revolucion de St. J. se deni unte
niam ^{te} en referido Sueto y asignado por ser
alimentos necesarios a las Personas q. viven en
Pob. y son indispensables.

Esto lo acordaron y firmaron los Srs. D. y C.



Antonio San millan

Maria Carrasquero

Alonso

Alonso Cortino

Juan Jimenez

Mexico

Navarro

Canovas

fui presente
Vices Luis Martinez

En la villa de Torreon y Sala Consistorial
de ella hoy dia treinta y uno de Enero de mil ochocien
tos catorce se reunieron los Srs. Compositores el Ayuntamiento
municipal Constitucional de la misma para celebrar Agg.
y en punto acordaron lo siguiente:
Se ha visto un oficio de la Diputacion Provincial
comunicado por el Sr. D. Jose de la Cruz en 28 de Enero

